Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 93/17
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL"
ID N° 335.514

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 20 /2018

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 15 FEBRERO DE 2018

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° __/18 la ejecución del proceso **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 93/17 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID N° 335.514** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **DIEGO FERNANDEZ – Jefe de Gabinete; CESAR BOGADO – Gerente General; AUGUSTO ZARATE – Secretario General,** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 16 de enero de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta N° 06/2018.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 06/2018 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 05/2018

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento/ de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	J. FLEISCHMAN CIA S.RL.	Shirosawa Company SAIC	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley Nº 2051/03, Res. DNCP Nº 330/07.	SIPE	SIPE	SIPE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	SIPE	SIPE
SIPE	1484448	1484367	1484393

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PS LINE S.A.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley Nº 2051/03, Res. DNCP Nº 330/07.	SIPE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
SIPE	1484371

3.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las persona jurídica a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resultara adjudicada. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.-.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	J. FLEISCHMAN CIA S.RL.	Shirosawa Company SAIC	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
SIPE Nº	1484448	1484367	1484393
RUC Nº	80001490- 1	80009767-0	80013889-9
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de	Cumple	Cumple	Cumple

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL

Ofertas			
DDJJ Art. 40	SIPE	SIPE	SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	Cumple	SIPE
RUC	SIPE	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	Cumple	SIPE	SIPE
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	No presenta	SIPE	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE	SIPE
Experiencia contratos 14, 15, 16	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Falta especificar modelos ofertados para todos los tipos	Cumple	Cumple
Poder del Representante	SIPE	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	Cumple
Técnicos certificados 4 (cuatro)	No presenta	No presenta	Cumple

DOCUMENTOS	PS LINE S.A.
SIPE Nº	1484371
RUC Nº	80028474-7
Cedula de Identidad	SIPE
Formulario de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple
RUC	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE
Constancia de RUC	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE
Experiencia 14, 15, 16	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Poder del Representante	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple

Lic. Cesar Bogado
Gerente General
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6752

Técnicos certificados 4 (cuatro)	Cumple

4.1 OBSERVACIONES DEL ACTA

- Sin observaciones.-

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57º, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
J. FLEISCHMAN CIA S.RL.	Especificaciones técnicas , detallando modelo de equipos ofertados	No Cumple*
	Curriculos Tecnicos certificados por el fabricante	
Shirosawa Company SAIC	04 técnicos certificados	Cumple
	Desglose de precios	Cumple

* presenta aclaraciones fuera del plazo establecido en el pedido; razón por la cual su oferta no será considerada.-

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior inciso b) **Experiencia y Capacidad técnica** *"Demostrar con evidencia documentada, en cuanto a experiencia en provisión de bienes similares requerido (serv de copiado, impresiones y/o venta de equipos de copiados e impresiones) durante 3 (tres) últimos años y cuyo promedio alcance el 30% de su oferta"* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	Cumple
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple
PS LINE S.A.	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual no es aplicado puesto que todos presentaron certificado de origen nacional.-

5.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	Cumple	Cumple

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Lic. Cesar Bogado
Gerente General
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	Cumple	Cumple
PS LINE S.A.	Cumple	Cumple

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

Data systems S.A.

Ratio de liquidéz Mayor o Igual que 1	2014	2015	2016
Activo Cte.	27.200.364.713	30.807.362.822	37.033.716.996
Pasivo Cte.	14.950.817.368	16.311.952.209	18.900.242.207
	1,82	1,89	1,96
	Promedio		1,89

Indice de endeudamiento No sera mayor a 0,80	2014	2015	2016
Pasivo Total	17.581.879.165	18.739.655.787	28.513.310.497
Activo Total	35.933.844.804	40.185.714.855	51.715.269.837
	0,49	0,47	0,55
	Promedio		0,50

Indice de rentabilidad No debe ser Negativo	2014	2015	2016
Utilidad despúes de Imp.	3.123.104.081	3.731.713.634	2.895.606.837
Capital	10.000.000.000	12.134.524.000	14.134.524.000
	0,31	0,31	0,20
	Promedio		0,27

CUMPLE

Shirosawa Company S.A.I.C.

2014	2015	2016
89.966.430.220	108.520.527.762	96.488.111.063
5.928.906.693	30.372.528.786	37.337.156.701
15,17	3,57	2,58
Promedio		7,11

2014	2015	2016
5.928.906.693	30.272.528.786	37.337.154.701
106.523.053.235	127.490.796.572	116.003.888.516
0,06	0,24	0,32
Promedio		0,20

2014	2015	2016
6.014.554.521	2.911.727.101	921.019.185
8.000.000.000	60.000.000.000	60.000.000.000
0,75	0,05	0,02
Promedio		0,27

CUMPLE

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

PS Line S.A.			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2014	2015	2016
Activo Cte	84.365.906.386	96.591.265.337	95.974.456.537
Pasivo Cte	7.043.148.232	8.322.382.702	11.979.868.086
	11,98	11,61	8,01
	Promedio		10,53
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2014	2015	2016
Pasivo Total	7.043.148.232	8.322.382.702	11.979.868.086
Activo Total	103.325.132.864	116.612.894.318	120.730.590.432
	0,07	0,07	0,10
	Promedio		0,08
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2014	2015	2016
Utilidad despúes de Imp.	21.439.039.703	23.636.029.053	10.922.451.989
Capital	68.610.349.537	76.570.302.657	88.388.273.604
	0,31	0,31	0,12
	Promedio		0,25

CUMPLE

En base a los cálculos se concluye que **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, PS LINE S.A.** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 25/17, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Empresa	Oferta	Precio Total Gs IVA Incluido
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	Total	495
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	Total	870
PS LINE S.A.	Total	743

7.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se requirió a **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C** desglose de precios considerando que existen diferencias significativas entre los precios ofertados y el referencial, la cuales han sido contestadas a satisfacción por lo cual se valida y aceptan los precios ofertados.-

7.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Quinientos sesenta millones (Gs. 560.000.000); siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 93/17 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID N° 335.514,** a la empresa cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC, según el sgte cuadro.-

Empresa	Precio Unitario Gs IVA Incluido	Monto Mínimo	Monto Máximo
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	165	180.000.000	360.000.000
	165	50.000.000	100.000.000
	165	50.000.000	100.000.000

8.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 260 del Ejercicio Fiscal 2018/19.-

8.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.-

Es nuestro informe.

Ing. Diego Fernández
Jefe de Gabinete
Presidencia - INC

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Lic. Cesar Bogado
Gerente General
I.N.C.